

Resolución del Ayuntamiento de Montroy (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de la tasa por prestación del servicio de aguas potables.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso el servicio de recaudación municipal, por el sistema de gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para el cobro de valores en recibo y certificaciones de débito, de la tasa por prestación del servicio de aguas potables.

Duración del contrato: El adjudicatario se hará cargo del servicio a partir del día siguiente al de la fecha en que definitivamente se otorgue el contrato, siendo la duración del mismo de un año, pudiéndose prorrogar por anualidades naturales tácitamente, si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Premio de cobranza: El adjudicatario tendrá derecho a un 10 por 100, a la baja, del importe de lo recaudado en periodo voluntario, en concepto de premio de cobranza. El recaudador percibirá por los valores realizados en periodo de apremio el 50 por 100 de los recargos establecidos por el Reglamento General de Recaudación modificado por Decreto de 20 de diciembre de 1974.

Fianzas provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.000 pesetas y deberá constituirse previamente en depósito para poder tomar parte en el concurso. El que resulte adjudicatario con carácter definitivo deberá constituir una fianza definitiva por un importe de 50.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Montroy, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación de la tasa por prestación del servicio de aguas potables. En el interior del propio pliego deberá figurar, además, el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido el concursante.

La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Registro General, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente-Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La Mesa se limitará a consignar el resultado del concurso sin llevar a efecto la adjudicación que, de acuerdo con la legislación vigente, se realizará por la Corporación, previos los informes oportunos.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en documento nacional de identidad enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito, de la tasa por prestación del servicio de aguas potables del Ayuntamiento de Montroy, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, como recaudador agente ejecutivo. Ofrece como premio de cobranza el por 100 de la recaudación.

(Fecha y firma del proponente.)

Montroy, 1 de junio de 1982.—El Alcalde, Abundio Femenia Hurtado.—7.720-A.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de los estudios y servicios técnicos relativos a los expedientes que se citan.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La ejecución de los estudios y servicios técnicos que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presu-

puesto de contrata, fianza definitiva y plazo de ejecución asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indica.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Lugar de presentación, Sección de Créditos y Contratación de la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle Doctor Roux, número 80, planta 4.ª, Barcelona).

Las proposiciones han de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación, hasta las doce horas del día 4 de octubre de 1982.

5. **Apertura de proposiciones:** Lugar, Dirección General de Obras Hidráulicas. Fecha y hora, a las diez horas del día 5 de octubre de 1982.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO

Clave y título del estudio: 06.08.07/82. «Estudios de viabilidad y proyecto de construcciones para agua a los municipios e industrias de Tarragona desde los canales del delta del Ebro.»

Presupuesto de contrata: 24.341.310 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clave y título del estudio: 06.08.08/82. «Estudio de viabilidad y proyecto básico de estación de tratamiento de aguas de los canales del delta del Ebro.»

Presupuesto de contrata: 15.192.765 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Barcelona, 6 de septiembre de 1982.—Josep Maria Cullerell i Nadal, Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.—8.404-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Sanfélix Pardo, Mercedes Granje Calatayud y José Romero Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, calle Primado Reig, 143; calle Justo y Pastor, 15, y calle Isla Cabrera, 28, respectivamente; inculcados en el expediente número 87/82, instruido por aprehensión de hachis y descubrimiento de heroína, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento

de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 30 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante en arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79

y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 30 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.718-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Nombre del peticionario: Don Miguel Carbo Mulet.

Domiciliado en Roquetas (Tarragona), calle Juan Maragall, número 22.

Cantidad de agua que se pide: 14.000 litros/hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de las Heras.

Término municipal donde radican las obras: Horta de San Juan (Tarragona).
Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que finaliza a las treinta horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de julio de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—3.342-D.

Direcciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por el Ayuntamiento de Urda la desafectación para posterior enajenación de una parcela de terreno, sita junto a la carretera L-7 (TO-200), de Villarrubia de los Ojos a Urda, punto kilométrico 31,480, margen derecha, con una superficie de 225 metros cuadrados, para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión, que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría General de esta Dirección Provincial.

Toledo, 7 de julio de 1982.—El Director provincial, Rafael Molina Rodero.—12.038-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Edicto requiriendo a la funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Universidad de Barcelona doña Carmen Buil Revilla su comparecencia en expediente disciplinario

Habiéndose incoado expediente disciplinario por orden del magnífico y excentísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona a la funcionaria excedente del Cuerpo Administrativo de dicha Universidad, doña Carmen Buil Revilla, no compareció a la citación, por lo que procede emplazar a la expedientada mediante el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia», de conformidad con el artículo 40.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, requiriendo su presentación ante el instructor en el plazo de quince días, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Juez Instructor, Marco Antonio Rodrigo Alegre

Facultad de Medicina

Citación al alumno Mahmoud Dib Housou Walid en expediente disciplinario

No habiendo podido ser notificado al alumno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona don Mahmoud Dib Housou Walid de la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 7 de junio de 1982 por la que se le sanciona con la expulsión perpetua de las Facultades y Centros dependientes del Distrito Universitario de Barcelona, por el presente edicto se le requiere su presentación ante el Instructor, en el plazo de quince días a contar de la presente publicación, para hacerle entrega del citado acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Barcelona, 2 de julio de 1982.—17.322-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de tres permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A

Las Sociedades «Chevron Oil Company of Spain» (CHEVRON) y «Texaco (Spain) Inc.» (TESPAIN) han solicitado tres permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona A que a continuación se describen con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente núm. 1.282.—Permiso «Ubeda A» de 40.260 hectáreas y cuya superficie está limitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1	4° 05'	38° 05'
2	3° 50'	38° 05'
3	3° 50'	38° 10'
4	3° 40'	38° 10'
5	3° 40'	38° 05'
6	3° 45'	38° 05'
7	3° 45'	38° 00'
8	4° 05'	38° 00'

Expediente núm. 1.283.—Permiso «Ubeda B» de 40.260 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 38° 05' N; Sur, 38° 00' N; Este, 3° 15' O; Oeste, 3° 45' O.

Expediente núm. 1.284.—Permiso «Ubeda C» de 40.260 hectáreas cuyos límites son: Norte, 38° 10' N; Sur, 38° 00' N; Este, 3° 00' O; Oeste, 3° 15' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Director general, José del Pozo Portillo.

Dirección General de Minas

Solicitud de aprovechamiento y perímetros de protección para las aguas del manantial que se cita

Por don Ramón García Fernández, ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas del manantial «Baños de Tus», situado en el término municipal de Yepes, de la provincia de Albacete, y un perímetro de protección de quince cuadrículas mineras.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito presentado en esta Dirección General (Servicio de Registro y Derechos Mineros), en aplicación del artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, Adriano García Loygorri.

Direcciones Provinciales

CACERES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

9.340. «David». Recursos de la Sección C). 294. Achehuca, Ceclavín y Mata de Alcántara.

9.338. «Almonte». Recursos de la Sección C). 227. Monroy, Serradilla y Torrejón el Rubio.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 18 de junio de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

7.301. «Santa Rita». Atapulgitas y otros recursos de la Sección C). 19. Lebrija (Sevilla) y Jerez de la Frontera (Cádiz).

7.300. «Almenara». Cobre, plomo, cinc y demás recursos de la Sección C). 42. Peñafior del Río y Puebla de los Infantes.

7.299. «Peñafior». Cobre, plomo, cinc y demás recursos de la Sección C). 16. Peñafior del Río.

7.308. C. D. «Boruja Dos». Caliza y recursos de la Sección C). 8. Morón de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan Grau Carril.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación intemperie de 75 KVA. (expediente 8.207/82), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don Camilo Marañón Valiente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatoya (Albacete), con domicilio en Villatoya (Albacete), calle Alborea, número 2.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Requena (Valencia). Emplazamiento, Baleario Fuente Podrida.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía al Baleario de Fuente Podrida para mejorar el servicio eléctrico.
- d) Características principales: Centro de transformación intemperie de 75 KVA., 20 KV., sobre poste metálico 12-P-1.400.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 650.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 31 de julio de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Callís.—4.873-6.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Viuda de Eulogio Sánchez, S. A.» (V. E. S., S. A.), en el expediente número 63/82 del Registro General, correspondiente al número 39296/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 5 de mayo de 1982, en el expediente número 63/82 del Registro General, correspondiente al número 39296/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionada con multa de trescientas mil pesetas «Viuda de Eulogio Sánchez, Sociedad Anónima» (V. E. S., S. A.), con domicilio en Torrelavega (Santander), por irregularidades en normalización comercial.

Con fecha 1 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Miguel Pascual Bibiloni, en el expediente número 313/82 del Registro General, correspondiente al número 07073/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Ins-

pección del Consumo, con fecha 5 de julio de 1982, en el expediente número 313/82 del Registro General, correspondiente al número 07073/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas don Miguel Pascual Bibiloni, con domicilio en calle Berlin, número 6, El Arenal, de Palma de Mallorca, por venta de artículos alimentarios a precio abusivo.

Con fecha 4 de agosto de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Romero Calero, en el expediente número 233/82 del Registro General, correspondiente al número 145/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 5 de mayo de 1982, en el expediente número 233/82 del Registro General, correspondiente al número 145/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas don Antonio Romero Calero, con domicilio en plaza Mayor, número 14, de Valdeganga (Albacete), por irregularidades en la elaboración de jamones.

Con fecha 29 de junio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 26 de agosto de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

FERRERIAS

Recaudación de Arbitrios y Exacciones Municipales

Edicto

Don Miguel Angel Singala Picó, Recaudador de Arbitrios y Exacciones Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrerías, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Ferrerías ha sido dictada la providencia de apremio que a continuación se transcribe, en la relación certificada del sujeto pasivo que se relacionan, que no hiciera efectivo su débito en el período voluntario de cobranza y su prórroga, así como en el expediente individual que se sigue contra el deudor, que también se relaciona, y que, por tanto, de unos como otros, no fue posible conocer su paradero.

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso en el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Deudores	Localidad	Pesetas
IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACION DE VEHICULOS		
<i>Ejercicios 1981-1982</i>		
Chislett, John R.	Ferrerías ...	1.744
<i>Ejercicio 1982</i>		
Flower, Jennifer ...	Ferrerías ...	236
Héims, Harold Thomas ...	Ferrerías ...	1.888
Hinders, Steven Leon ...	Ferrerías ...	2.655
Parks, David N.	Ferrerías ...	944
Winters, Valerie ...	Ferrerías ...	944
Wood, William J.	Ferrerías ...	944
PLUSVALIA		
<i>Ejercicio 1982</i>		
Kolleng, Harold Edgar ...	Ferrerías ...	66.675
Chang, Jing-Sing ...	Ferrerías ...	5.826

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación procede recurso de reposición, en el plazo de quince días, ante el excelentísimo Ayuntamiento de Ferrerías, bien entendido que la interposición de dicho recurso no implica suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se notifica al deudor por el presente, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el pago de sus débitos, sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual noti-

fico, requiero, llamo y emplazo al deudor antes citado para que comparezca en el expediente que se instruye contra el mismo, él, su representante legal o herederos, en su caso, en estas oficinas recaudatorias de Arbitrios y Exacciones Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrerías, sitas en la calle Anuncivay, 23, bajos, de esta ciudad de Mahón, o designen domicilio en donde poder participarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inscripción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no ha cumplimentado este requerimiento será declarado en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Mahón, 9 de agosto de 1982.—El Recaudador, Miguel A. Singala Picó.—13.242-E.

BANCO PASTOR, S. A.

Bonos de tesorería, serie a, emisión junio 1982. Primera opción de conversión

De acuerdo con lo dispuesto en la escritura pública de emisión de bonos de tesorería de 15 de mayo de 1982, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos, serie a, emisión junio/1982, que, con arreglo a las condiciones que rigen la misma podrán ejercitar su primer derecho de opción a convertir los bonos en acciones de Banco Pastor, en la siguiente forma:

Tipo de conversión

Los bonos por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno. Las acciones al tipo de conversión del 214,80 por 100, esto es, el cambio medio de cotización de las acciones de Banco Pastor en la Bolsa de Madrid durante los treinta días comprendidos desde el 9 de agosto al 7 de septiembre de 1982, ambos inclusive, con un descuento del 15 por 100.

La diferencia que se produzca por fracción de acción será satisfecha en metálico por el tenedor del bono.

Forma de ejercicio del derecho de conversión y plazo

Los tenedores de bonos al 8 de septiembre de 1982 que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito al Banco emisor, en un plazo de quince días, a partir de esa fecha, es decir, hasta el 22 de septiembre de 1982, inclusive.

Amortización de bonos y emisión de acciones

Los bonos que sean presentados a la conversión quedarán automáticamente amortizados con efectos de 8 de septiembre de 1982, coincidiendo con el pago del primer cupón trimestral de intereses a razón de treinta pesetas por bono, antes de retener impuestos.

Las nuevas acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión gozarán de los derechos económicos y sociales a partir del día 9 de septiembre de 1982.

Práctica de la conversión

Estas operaciones se podrán efectuar en todas las oficinas de Banco Pastor.

La Coruña, 8 de septiembre de 1982.—El Secretario general y del Consejo, Vicente Arias Mosquera.—5.136-2.

OBLIGACIONES SIMPLES DE UNION ELECTRICA, S. A.

Emisión de 7 de septiembre de 1979

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 7 de septiembre de 1979, que en el sorteo de amortización, celebrado el 2 de septiembre de 1982, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, han resultado amortizados 7.500 títulos, según detalle a continuación:

Número de títulos de cada contratación: 500.

1.501 al 2.000	36.501 al 37.000
2.001 2.500	43.001 43.500
14.001 14.500	48.501 49.000
18.001 18.500	50.001 50.500
18.501 19.000	51.001 51.500
20.501 21.000	52.001 52.500
23.001 23.500	53.501 54.000
33.001 33.500	

Títulos amortizados: 7.500.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a razón de 50.000 pesetas por título,

lo, a partir del día 10 de septiembre del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 7 de vencimiento 10 de marzo de 1983 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las Centrales, Sucursales y Agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.133-9.

COVALMA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Covalma, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (calle Algemés, número 1, Valencia-24), el día 29 de septiembre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 del mismo mes, a las veinte horas, con el consiguiente Orden del día:

1.º Reestructuración del Consejo de Administración, con nombramiento de nuevos Consejeros y cargos, y fijación del número de ellos, dentro de lo previsto en los artículos 28 y 27 de los Estatutos de la Compañía.

2.º Ruegos y preguntas en relación y para tomar acuerdo al buen fin de cuanto es objeto de convocatoria.

Valencia, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario, Enrique Fuster Zaragoza.—5.128-4.

ATLANTIDA, S. A.**(COMPANIA HISPANOAMERICANA DE SEGUROS)****Anuncio de ampliación de capital**

Conforme a lo acordado en la Junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1981 y en las reuniones de Consejo de Administración de 23 de julio de 1981, 15 de octubre de 1981 y 17 de mayo de 1982, una vez constatado el total cumplimiento de la condición suspensiva, el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 31 de agosto de 1982, acordó la emisión y puesta en circulación de las 10.000 nuevas acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 20.001 al 30.000, ambos inclusive, a la par, a desembolsar totalmente en el acto de suscripción, fijando en un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, contra la entrega del cupón número 12, en el domicilio social.

Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo, que podrá ofrecerlas a los demás accionistas o a terceros, quedando sin valor alguno los cupones número 12, que no se hubieran utilizado por sus titulares.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.131-8.

UNION DE TRANSPORTES, S. A.**(UNITRANSA)****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 212, del sábado día 4 de septiembre de 1982, se publicó convocatoria de Junta general extraordinaria de la Compañía referenciada, para celebrarse el día 27 de septiembre.

Que, por error involuntario, el párrafo segundo del punto 2.º del orden del día contiene alguna omisión.

En tal sentido, el tenor literal del citado párrafo segundo del punto 2.º del orden del día es el siguiente:

«De no ser suscrita la totalidad de la ampliación por los accionistas ejercitando su derecho preferente, o realizando parcialmente, por la propia Junta que se acordare celebrar dentro de los tres días inmediatos siguientes a la expiración de dicho plazo de suscripción y desembolso, será ofrecida la suscripción al prestamista único extranjero, por si desea realizar la suscripción de la ampliación en compensación total o parcial de su crédito en el modo y forma que tiene propuesta.»

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.405-C.

REY-LLOBERA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, 5, de esta capital, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 29 de septiembre de 1982, y si a ello hubiese lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 30 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

1.º Tomar decisiones respecto al volumen de suscripciones recibidas en relación con la ampliación de capital social acordada en Junta general extraordinaria de 5 de julio próximo pasado.

2.º Establecer líneas generales de política económico-financiera para el gobierno de la Sociedad.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas suplentes para el ejercicio 1982.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Lles Jove.—5.132-8.

TORRES Y KIERNANS, S. A.**(En liquidación)**

Esta Compañía anuncia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, que ha sido acordada su disolución por la Junta universal de la misma celebrada en el día de hoy.

Madrid, 30 de junio de 1982.—La Comisión Liquidadora.—12.415-C.

LAVANDERIA HOTELERA, S. A.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 186 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1982 se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación, que es el siguiente:

Regularización Ley 50/1977 ...	2.254.711,25	
Rdos. ejercicios finidos ...	10.819.265,38	
Pérdidas y Ganancias ...	6.228.682,68	
Tesorería ...	15.629.580,54	
Capital ...		4.000.000,00
Prima emisión acciones ...		27.000.000,00
Fondo de reserva ...		3.830.239,85
Totales ...	34.830.239,85	34.830.239,85

Palma de Mallorca, 23 de agosto de 1982. El liquidador.—3.606-D.

UNION VITI-VINICOLA, S. A.

Vinédos en Cenicero

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Cenicero (La Rioja), carretera de Logroño, sin número, el día 30 de septiembre de 1982, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si no hubiere quórum en la primera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 1 de octubre de 1982, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del plan de inversiones.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Cenicero, 26 de agosto de 1982.—El Secretario.—12.231-C.

TIRMA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Tirma, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Escalerías, número 104, de esta ciudad, el próximo día 28 de septiembre del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuentas de resultados y gestión social, así como propuesta de aplicación de los resultados, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en el día 31 de marzo de 1982
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 1982.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Suárez Almeida.—El Presidente del Consejo de Administración, Virgilio Suárez y Suárez.—12.263-C.

INTERNACIONAL DE LAURICOS, S. A. (INTERLASA)

Por acuerdo de la Junta general celebrada el pasado 15 de agosto de 1982 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos.

- 1.º Declarar disuelta y extinguida la Sociedad a partir de la fecha de la Junta general de accionistas.
- 2.º Que según resulta del balance final aprobado no existen acreedores de la Sociedad, ni bienes que precisen realización especial.
- 3.º Realizar todas las acciones legales pertinentes para dar cumplimiento a los acuerdos anteriores.

Barcelona, 20 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.064-C.

INVERSORA CONDAL DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	2.810.612,21	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	345.039.133,97	Reservas	44.355.184,63
Deudores	3.150,40	Acreedores	8.846.474,00
Dividendo a cuenta, resultados ejercicio 1981	75.000.000,00	Beneficio ejercicio 1981	169.651.237,95
Total Activo	422.852.896,58	Total Pasivo	422.852.896,58

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.113.174,28	Beneficio en venta de títulos	8.023.497,33
Retenciones	24.598.075,31	Dividendos	169.872.028,38
Beneficio ejercicio 1981	169.851.237,95	Intereses bancarios	16.500,00
		Intereses de renta fija	19.448.455,83
Total Debe	195.360.487,54	Total Haber	195.360.487,54

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Otras Entidades financieras	751.000	723.029	751.000
Alimentación, bebidas y tabaco	17.000.000	17.000.000	17.000.000
Papel y artes gráficas	4.682.500	2.582.374	1.652.389
Petróleo	4.500.000	6.824.691	6.435.000
Materiales de construcción	1.000.000	1.000.000	997.700
Metálicas básicas	6.000.000	3.307.200	3.300.000
Maquinaria eléctrica	3.041.250	1.251.975	1.728.570
Automóviles y maquinaria agrícola	1.340.000	1.340.000	1.269.650
Constructoras obras públicas	9.570.000	9.570.000	9.370.600
Constructoras e inmobiliarias	9.132.500	9.310.778	9.375.445
Electricidad	85.488.500	53.920.927	60.138.782
Telecomunicaciones	5.000.000	3.191.500	3.693.000
Servicios comerciales	500.000	528.743	256.550
Bancos	54.742.280	61.171.180	64.244.675
Sociedades de inversión mobiliaria	62.800.000	11.060.419	37.205.170
Varios	10.000.000	9.258.300	9.543.000
Fondos públicos	133.000.000	133.000.000	133.000.000
Totales	408.646.030	345.039.116	369.861.541

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Electra de Viesgo, S. A.	37.447.000	26.293.411	29.676.746
Banco de Finanzas	25.000.000	24.927.510	25.038.500
Bonos del Tesoro	133.000.000	133.000.000	133.000.000
Totales	195.447.000	184.220.921	187.715.246

Madrid, 20 de julio de 1982.—11.374-C.

MUTUAVALOR I, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA
(Número de Registro 315)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	11.631.485,39	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	238.863.099,11	Reserva legal	8.529.491,06
		Fondo fluctuación de valores	13.058.982,11
		Fondo regularización dividendos	37.055,50
		Resultados pendientes de aplicación	10.005.638,32
		Acreedores compra valores	3.841.201,58
		Otros acreedores	2.840.571,29
		Pérdidas y ganancias	12.401.564,64
Total Activo	248.514.584,50	Total Pasivo	248.514.584,50

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta valores	1.235.221,98	Beneficio venta valores	1.143.858,82
Gastos administración	1.113.793,29	Cupones y dividendos	15.632.133,86
Gastos de custodia	288.657,47	Prima asistencia a Juntas	100.020,82
Gastos generales	376.709,15	Intereses bancarios	678.731,34
Imputación a los socios de las retenciones 1981	2.041.848,43	Otros ingresos	1.041,10
Pérdidas y ganancias	12.401.564,64		
Total Debe	17.455.783,94	Total Haber	17.455.783,94

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1981
Acciones cotizadas:			
Textil	2.412.500	4.930.982,45	826.201,00
Químicas	8.500.000	12.771.898,97	5.119.583,50
Material de construcción	5.874.000	12.671.889,05	5.570.140,40
Automoción	750.000	924.686,30	245.250,00
Inmobiliarias y constructoras	15.025.000	32.929.198,98	10.703.884,40
Agua, gas y electricidad	66.814.500	52.065.538,68	45.448.188,30
Comercio	3.301.500	8.945.687,00	1.348.862,75
Bancos	27.345.760	84.595.833,84	90.886.685,26
Inversión mobiliaria	2.169.000	5.097.286,06	4.774.619,70
Obligaciones cotizadas			
Obligaciones no cotizadas	8.850.000	8.850.000,00	8.044.000,00
Fondos públicos	10.000.000	3.100.000,00	3.100.000,00
	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000,00
	153.942.260	236.883.099,11	186.067.225,31

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1981
Urbis	8.952.000	13.684.085,54	1.493.193,80
Fecsa	27.138.000	21.684.148,50	17.693.976,00
Hidroa	18.133.500	12.508.199,05	13.808.680,25
Banco Central	3.337.500	14.798.009,61	10.987.383,75
Banco de Bilbao	4.365.500	12.918.217,42	14.531.003,30
Banco de Santander	5.899.760	14.671.512,50	20.099.633,68
Banco Popular	4.271.500	16.414.584,34	14.352.240,00

Barcelona, 19 de julio de 1982.—Mutuavalor I, S. A., el Secretario del Consejo de Administración.—11.276-C.

ROBERTIS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Robertis, S. A.», domiciliada en Coslada (Madrid), con CIF A-28-350270 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.496 del archivo, libro 2.765 de la sección tercera de Sociedades, folio 148, hoja número 26.184, inscripción primera, que se celebró el pasado día 30 de junio de 1982, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado y habiéndose aceptado unánimemente la celebración de la Junta, tomó con el voto favorable de la totalidad de su capital, los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el número 5.º del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y proceder a su inmediata liquidación aprobando al efecto el siguiente balance final:

Pesetas	
Activo:	
Caja	422.943,33
Resultados ejerc. anteriores	16.577.058,67
Total	17.000.000,00
Pasivo:	
Capital	17.000.000,00
Total	17.000.000,00

Asimismo se aprobó con voto favorable de todo el capital adjudicar a los socios en la proporción correspondiente al activo de la Sociedad.

Coslada, 2 de julio de 1982.—El Secretario.—11.534-C.

CATALANA DE PROMOCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía, a la Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar en sus oficinas, calle Hurtado, 30-32, ático, el día 22 de octubre próximo a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 23 a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y modificación correlativa de los Estatutos.

Nombramiento de cargos vacantes en la administración social y/o reorganización de los órganos de la misma.

Barcelona, 19 de agosto de 1982.—El Secretario de la Sociedad, Juan Auburtin.—12.077-C.

FEDABI, S. A.

En Junta universal de accionistas, celebrada en Cartagena el 10 de mayo de 1982, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución de la Sociedad «Fedabi, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cartagena, 10 de mayo de 1982.—La Comisión Liquidadora.—2.833-D.

TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Antón, sin número, el día 19 de octubre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1981-82.
- 3.º Acuerdo de reparto de dividendo a los propietarios, si procede.
- 4.º Acuerdos a adoptar en relación con la explotación del inmueble de la Sociedad.
- 5.º Renovación de los cargos que cedan en el Consejo de Administración.
- 6.º Asuntos varios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta, será preciso que los señores accionistas presenten en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas, y con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos de depósitos de las mismas en un banco o establecimiento público.

Cáceres, 19 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barrera San Martín.—4.929-6.

URALITA, S. A.

Emisión de obligaciones simples de 30 de julio de 1979

A partir del día 29 del próximo mes de septiembre, se procederá al pago del cupón número 6, a razón de 667,06 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, número 10, y en las Oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco de Progreso.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—12.137-C.

HORTOFRUTICOLA REQUESENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

En Junta general extraordinaria de esta Sociedad acordó poner a la venta los terrenos Alquería Blanca en Liria (Valencia) y la finca Valde los Hieros en Valdemoro (Madrid).

Requena, 18 de agosto de 1982.—El Presidente, A. Alarcón.—12.145-C.

SUCESORES DE ALFREDO ALVAREZ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Tendería, 38, Bilbao, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de octubre de 1982, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para examinar y decidir en ella sobre lo siguiente:

Orden del día

- 1.º Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Cese de cargos de la Sociedad y revocación de poderes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de agosto de 1982.—El Presidente, Juan Alvarez Belausteguigoitia.—12.146-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de septiembre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de marzo al 28 de septiembre de 1982, a los tenedores de las obligaciones de esta sociedad 9,1093 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 27 de agosto de 1982.—El Consejo de Administración.—12.164-C.

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1981 (trigésimo sexto ejercicio social)

Regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, y Ley 50/1977, de 14 de noviembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	374.536.364	Capital social	275.000.000
Valores mobiliarios	1.623.761.533	Reservas patrimoniales	567.017.948
Inmuebles	936.395.886	Reservas técnicas	4.311.329.045
Delegaciones y Agencias	196.143.775	Provisiones	375.157.331
Recibos de prima pendientes de cobro	1.044.974.271	Saldos en efectivo reaseguro aceptado	42.074.961
Coaseguradores	892.500.794	Depósitos en n/poder reaseguro cedido	578.660.880
Depósitos en su poder reaseguro aceptado	113.318.808	Saldos en efectivo reaseguro cedido	331.391.692
Saldos en efectivo reaseguro aceptado	23.879.225	Delegaciones y Agencias	203.160.408
Reservas a su cargo reaseguro cedido	2.279.221.277	Coaseguradores	447.688.801
Saldos en efectivo reaseguro cedido	87.971.206	Acreeedores diversos	390.832.731
Deudores diversos	26.572.402	Otras cuentas de Pasivo	309.829.042
Fianzas y depósitos en efectivo	636.549	Remanente ejercicio anterior	48.355
Mobiliario, instalación y máquinas	40.872.521	Pérdidas y Ganancias	70.424.459
Otras cuentas de Activo	309.829.042		
Total Activo	7.902.615.653	Total Pasivo	7.902.615.653

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Siniestros, rentas y rescates pagados	2.142.088.661	Remanente ejercicio anterior	48.355
Gastos generales de administración	572.586.225	Reservas técnicas ejercicio anterior	3.446.991.492
Comisiones	688.025.894	Provisiones primas ejercicio anterior	26.907.200
Contribuciones e impuestos	139.470.398	Primas devengadas	3.630.264.210
Reservas técnicas	4.103.554.736	Recargo adicional	320.036.004
Provisiones primas	118.208.746	Impuestos reintegrados	125.457.531
Amortizaciones	8.410.235	Productos fondos invertidos	162.015.003
Reservas de estabilización	11.949.597	Consorcio compensación de seguros	3.159.835
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Siniestros pagados	186.599.213	Reservas técnicas ejercicio anterior	177.861.118
Gastos reintegrados a los cedentes	64.770.254	Primas vencidas	221.836.659
Contribuciones e impuestos	633.088	Intereses de depósitos	3.364.698
Reservas técnicas	178.520.451	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Siniestros a su cargo	1.158.625.866
Primas	1.903.163.155	Gastos reintegrados por los reaseguradores	470.216.324
Reservas técnicas ejercicio anterior	1.882.589.904	Reservas técnicas a su cargo	2.279.221.277
Intereses de depósitos	11.907.210		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio	70.424.459		
Remanente ejercicio anterior	48.355		
Total Debe	12.062.950.581	Total Haber	12.062.950.581

Madrid, 30 de junio de 1982.—11.297-C.

MOBILIARIA GREDOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores:		Capital:	
Valores con cotización oficial	202.202.967,13	200.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una ...	100.000.000,00
Valores «no cotizados»	102.400,00	Reservas:	
Deudores:		Legal	8.737,13
Dividendos a cobrar	128.834,00	Voluntaria	95.196.473,40
Hacienda pública por conceptos fiscales	2.093.912,85	Fondo fluctuación valores	17.474,26
Tesorería:		Fondo regularización de dividendos	373.964,28
Bancos	1.183.719,23	Remanente	10.115.184,14
Total Activo	205.711.863,21	Total Pasivo	205.711.863,21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	179.780,00	Beneficio en venta de títulos	34.948,53
Gastos bancarios	38.802,64	Cupones y dividendos de la cartera	5.808.391,00
Resultados del ejercicio (beneficio)	5.625.870,89	Intereses bancarios acreedores	3.114,00
Total Debe	5.844.453,53	Total Haber	5.844.453,53

Aplicación de los resultados

Resultados del ejercicio	5.625.870,89
Remanente ejercicios anteriores	4.574.626,87
	10.200.497,76
Aplicación:	
A reserva legal	8.787,13
A fondo fluctuación valores	17.474,26
A fondo regulación dividendos	59.092,23
	85.303,62
A remanente	10.115.194,14

Estado resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1981
885.000	Pesca	1.287.085,67	57.060,50
35.000.000	(1) Inmobiliarias (y otras constructoras)	37.656.934,65	18.550.000,00
14.099.000	Servicios comerciales	16.459.743,80	5.083.196,90
11.509.500	(2) Bancos	47.364.670,42	11.509.500,00
47.081.000	(3) Sociedades de inversión mobiliaria	90.434.562,59	8.088.400,00
9.000.000	Fondos públicos	9.000.000,00	9.000.000,00
76.800	Valores no cotizados	102.400,00	102.400,00
117.431.300		202.305.397,13	52.370.557,40

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Valor nominal	Clases de valor	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1981
35.000.000	(1) Urbanizaciones y Transportes, S. A.	37.656.934,65	18.550.000,00
11.509.500	(2) Banca López Quesada, S. A.	47.364.670,42	11.509.500,00
21.065.000	(3) Inversiones Banloque, S. A.	44.675.005,69	2.949.100,00
24.783.000	(3) Valores Mobiliarios Banloque, S. A.	43.742.048,25	3.469.620,00

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.255-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado:		Financiación básica:	
Inmovilizado material	11.775.078.704,00	Capital	2.750.000.000,00
Inmovilizaciones en curso	10.950.361,00	Reservas	240.550.682,00
Inversiones financieras en Empresas del grupo	30.535.768,00	Resultados pendientes de aplicación	796.389.582,98
Otras inversiones financieras permanentes	12.700.000,00	Subvenciones oficiales	59.029.456,00
Gastos amortizables	34.063.335,00	Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del grupo	1.905.689.487,79
Amortización del inmovilizado	3.215.036.155,00	Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas fuera del grupo	5.566.011.317,00
Existencias	1.219.702.436,00	Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	865.016.467,00
Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	117.013.651,00	Cuentas financieras	1.076.458.918,00
Cuentas financieras	111.923.594,19		
Resultados	1.589.407.080,62		
Total Activo	11.666.366.744,81	Total Pasivo	11.666.366.744,81
Cuentas de orden	6.052.225.114,00	Cuentas de orden	6.052.225.114,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Explotación (saldo deudor)	1.522.843.570,62	Pérdida neta	1.589.407.060,62
Resultados extraordinarios (saldo deudor)	46.563.490,00		
Total Debe	1.589.407.060,62	Total Haber	1.589.407.060,62

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 16 de julio de 1982.—11.289-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 24 de junio de 1982, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de Accionistas de 26 de junio de 1981, ha acordado el aumento de capital social en la siguiente cuantía y condiciones:

Cuantía: 150.672.000 pesetas.
 Acciones a emitir: 150.672 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 753.363 al 904.034, ambas inclusive.
 Proporción: Una acción nueva por cada cinco antiguas.
 Tipo de emisión: 50 por 100 con cargo a la prima de emisión de acciones y 50 por 100 en efectivo en el momento de la suscripción.

Beneficios económicos: A partir del 1 de enero de 1983.

Plazo de la suscripción: 11 de septiembre al 11 de octubre de 1982, ambos inclusive.

Ejercicio del derecho: Cupón número 17.
 Suscripción: Domicilio social de la Sociedad, calle Princesa, número 47 de Madrid.

El folleto relativo a esta ampliación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real

Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, y en el domicilio de la Sociedad, calle Princesa, número 47, Madrid.

Don Alejandro de Uriarte Picó, Consejero Delegado, asume la responsabilidad del contenido del folleto.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—12.149-C.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Aviso a los accionistas

Los accionistas deberán presentar los títulos hasta el 30 de septiembre de 1982 ante la oficina principal del Banco Guipuzcoano, en San Sebastián, avenida de la Libertad, 21, donde se estampillarán los títulos con su nuevo valor nominal de 1.300 pesetas.

San Sebastián, 31 de agosto de 1982.—12.150-C.

GUINS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en base al acuerdo adoptado por la Junta general universal que, con carácter de extraordinaria, se celebró el día 28 de julio de 1982, con los requisitos exigidos por el artículo 58 de dicha Ley, la mercantil «Guins, S. A.», domiciliada en Alicante, Alfonso el Sabio, 40, se disuelve, estando en período de liquidación.

Alicante, 27 de agosto de 1982.—El Secretario.—3.584-D.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1983, que a partir del 1 de octubre del presente año, se efectuará el pago del cupón número 38 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las Centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Pastor, Central, Santander y Vizcaya.

El importe de cada cupón es de 41,115 pesetas, deduciéndose el 16 por 100 de retención de impuestos, 6,578 pesetas. El neto a pagar es de 34,537 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—«Aluminio de Galicia, S. A.», P. P.—12.232-C.

EUROPA, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Junta genral ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, número 83), el próximo día 14 de octubre de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 15 de octubre, a las trece horas, en segunda

convocatoria, a fin de deliberar y decidir los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación de capital en la cifra de veinte millones de pesetas.
- 2.º Facultar al Consejo para la venta a terceros de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas.
- 3.º Modificación subsiguiente de los Estatutos sociales.
- 4.º Delegación de facultades para ejecución de los anteriores acuerdos.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 30 de julio de 1982.—12.214-C.

CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE VIVIENDAS, S. A.

(CONSYPROVISA)

TORRELLÓ (BARCELONA)

La Gleva, sin número, bajos

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 5 de julio de 1982, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	210.798,26
Resultados negativos ejercicios anteriores	1.425.003,58
Suma del Activo	1.635.801,84
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reserva voluntaria	635.801,84
Suma del Pasivo	1.635.801,84

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Torelló, 16 de julio de 1982.—El liquidador, José Valencia Burgayá.—11.719-C.

FINANCIERA CANARIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Financiera Canaria, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la citada Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, avenida del 3 de Mayo, número 79, el próximo día 1 de octubre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 27 de agosto de 1982, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designación de la persona que deberá ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la propuesta del Convenio si lo estimase conveniente.

3.º Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración hubieran depositado sus acciones en el domicilio social, o los resguardos de depósito de las mismas en una Entidad bancaria, a todos los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.260-C.

CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA NAVARRA, S. A.

(CYCRINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Mendavia, a las dieciséis horas del día 27 de septiembre del corriente año 1982, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social y aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, a igual hora del día 28 del mismo mes de septiembre.

Mendavia, 25 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—12.226-C.

PRUDENCIO SAEZ, S. L.

Fábrica de guitarras, bandúrrias y laúdes

TORRENTE (VALENCIA)

Carretera Picaña, kilómetro 1

Segundo anuncio

Se hace público que la Junta general universal de la Compañía mercantil «Prudencio Sáez, S. L.», celebrada en el domicilio social el día 20 de julio de 1982 acordó reducir el capital social en la suma de 5.450.000 pesetas (cinco millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas), lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 19 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Torrente, 3 de septiembre de 1982.—El Director Gerente.—12.376-C.

2.º 9-9-1982

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

MADRID-10

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.